



PROVINCIA DE SAN JUAN
(República Argentina)

VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

11 de junio de 2025

1ª Sesión Especial

Reunión N° 34

Presidentes: Sr. Enzo Ariel Cornejo – Vicepresidente Primero.
Dra. Marisa Sandra López – Vicepresidente Segunda-

Secretario Legislativo: Dr. Gustavo Velert.

Secretario Administrativo: Dr. Jorge Fernández.

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAGLI, Pedro
ARANDA, Franco Sebastián
ATAMPIZ, Miguel Ángel
CABELLO, Eduardo Omar
CAPARROS, Stella Marys
CASTAÑEDA, Jorge
CASTRO, Eduardo Andrés
CORDOBA, Juan de la Cruz
CORNEJO, Enzo Ariel
DEGUER, Gustavo Elías
ESCUDERO, Emilio Gabriel
FERREYRA, Sonia Cristina
GONZÁLEZ, Mónica Beatriz
GRAMAJO, Marta Edith
HERRERO, Mario Alberto
JAIME, Carlos Gustavo
LASCANO, María Rita
LEONARDO, Alejandra Natalia
LÓPEZ, Cristina del Carmen
LÓPEZ, Marisa Sandra
LUQUE, Rosana Liliana

MALLEA, Marcelo Andrés
NUÑEZ, Gustavo Emilio
ORTIZ, Omar Washington
PAREDES, María Fernanda
PATINELLA, Fernando Rodolfo
QUIROGA, Marcela Ruth
QUIROGA MOYANO, Juan Carlos
RIPOLL, Jorge Daniel
RIZO, Federico Emanuel
RUEDA, Luis Hernán
SANCHEZ, Gabriel Ignacio
SEVA, Graciela Hilda
SOLER, Leopoldo
USIN, Gustavo Walter
VEGA, Miguel Angel

SUMARIO

- I - Apertura de la Sesión.**
- II - Izamiento de Banderas.**
- III - Orden del Día y Decreto de Convocatoria.**

PROYECTOS PRESENTADOS:

PUNTO 1: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*, al señor Juan José Chica, post mortem, por su actividad política, deportiva y sindical. (p. 2 y sig.)

PUNTO 2: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*, a la señora Alicia Mirha Romero, por su carrera artística. (p. 5)

PUNTO 3: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*, a la señora Myriam Benigna Andújar, por su compromiso socio educativo en cuestiones de gravitación social, su férrea defensa de la vida y la dignidad humana y a su trayectoria docente y social. (p. 5 y sig.)

PUNTO 4: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Personalidad destacada de la Provincia de San Juan*, al señor Luis Alfredo Paredes. DNI N° 12.069.522 por su actividad cultural y radial. (p.7 y sig.)

PUNTO 5: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Personalidad destacada de la Provincia de San Juan*, a la señora Sara Perla Welner post mortem, por su actividad educativa y política social y de género. (p.9 y sig.)

PUNTO 6: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Personalidad destacada de la Provincia de San Juan*, al señor Evaristo Alés Ruiz post mortem, por su actividad empresarial y política. (p. 11 y sig.)

PUNTO 7: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Personalidad destacada de la Provincia de San Juan*, al señor Ricardo Nieto. DNI N° 10340513, por su carrera empresarial y dirigente vecinal. (p. 12 y sig.)

IV – Arrío de Banderas. (p. 15)

SANCIONES

- 1) **RESOLUCIÓN N° 72:** Por la que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*, al señor Juan José Chica, post mortem, por su actividad política, deportiva y sindical. (p. 2 y sig.)
- 2) **RESOLUCIÓN N° 73:** Por la que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*, a la señora Miryam Benigna Andújar, por su compromiso socio educativo en cuestiones de gravitación social, su férrea defensa de la vida y la dignidad humana y su trayectoria docente y social. (p. 5 y sig.)
- 3) **RESOLUCIÓN N° 74:** Por la que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*, a la señora Alicia Mirha Romero, por su carrera artística. (p. 5)
- 4) **RESOLUCIÓN N° 75:** Por la que se otorga la distinción: *Personalidad destacada de la Provincia de San Juan*, al señor Luis Alfredo Paredes. DNI N° 12.069.522, por su actividad cultural y radial. (p. 7 y sig.)
- 5) **RESOLUCIÓN N° 76:** Por la que se otorga la distinción: *Personalidad destacada de la Provincia de San Juan*, a la señora Sara Perla Welner post mortem, por su actividad educativa y política social y de género. (p. 9 y sig.)
- 6) **RESOLUCIÓN N° 77:** Por la que se otorga la distinción: *Personalidad destacada de la Provincia de San Juan*, al señor Evaristo Alés Ruiz, post mortem., por su actividad empresarial y política. (p. 11 y sig.)
- 7) **RESOLUCIÓN N° 78:** Por la que se otorga la distinción: *Personalidad destacada de la Provincia de San Juan*, al señor Ricardo Nieto. DNI N° 10340513, por su carrera empresarial y dirigente vecinal. (p.12 y sig.)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 09:47 horas, dice el:

–APERTURA DE LA SESIÓN–

Sr. Presidente (Cornejo). - Con la presencia de treinta y cinco diputados, se da inicio a esta Primera Sesión Especial.

– IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al diputado Soler para que proceda a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

–Así se hace–

–Aplausos–

– DECRETO DE CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DÍA –

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura al Orden del Día.

-MANIFESTACION DE PRESIDENCIA-

Quiero agradecer al doctor Vera Frassinelli, secretario administrativo del Poder Judicial, en representación de la parte de Justicia, al diputado nacional Jorge Chica y al diputado Walberto Allende, que nos están acompañando.

Agradecerles la presencia a familiares de personas destacadas, es un día muy especial y en esta Sesión Especial darles el saludo del señor Gobernador Marcelo Orrego y el Vicegobernador Fabian Martín.

Dicho esto, por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día y Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- Lee:

San Juan, 9 de junio de 2025

DECRETO N° 301-P-2025

VISTO:

La Constitución de la provincia de San Juan, artículo 150, inciso 11), Ley N° 868-F, artículo 3º, 6º y 7º; el Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados, artículo 189 inciso 3) y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados, Presidencia debe convocar a sesiones especiales cuando lo dispongan las leyes o la Constitución de la provincia de San Juan.

Que, la Constitución de la provincia de San Juan establece que la Cámara de Diputados tiene la atribución de otorgar honores por servicio de gran importancia prestados a la Provincia.

Que, la Ley N° 868-F instituye, entre otras, las distinciones de Ciudadano/a Ilustre de la provincia de San Juan y de Personalidad Destacada de la provincia de San Juan, con los requisitos o condiciones que deben observarse a tal fin. Dispone, así mismo, que deben ser entregadas en Sesión Especial en la semana de la Fundación de San Juan que comprende el 13 de junio de cada año.

Lo dispuesto por las normas citadas y los artículos 30, incisos 1), artículo 188, siguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Que es necesario dictar el decreto de convocatoria a Sesión Especial.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN
JUAN Y PRESIDENTE NATO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- *Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Primera Sesión Especial para el día 11 de junio del año 2025 a las 9 horas.*

ARTÍCULO 2º.- *Se cite, por Secretaría Legislativa, a los Diputados para el tratamiento del siguiente orden del día:*

- 1) *Distinción de Ciudadanos Ilustres de la provincia de San Juan.*
- 2) *Distinción de Personalidades Destacadas de la provincia de San Juan*

ARTÍCULO 3º.- *Se comuniquen y archive.*

FIRMADO:

Dr. Fabián Martín, Vicegobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Cornejo).- Se pone en consideración el Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado
con 33 votos-

Pasamos al tratamiento del Punto 1:
Distinción de Ciudadanos Ilustres de la Provincia de San Juan.

Sr. Albagli.- Pido la palabra.

Señor Presidente, la verdad que esta mañana cuando venía a esta Cámara de Diputados, a este Recinto, tuve muchas sensaciones encontradas, porque me toca esta vez hablar sobre una persona que en vida fue un gran amigo, un gran compañero y de quien aprendí mucho.

Esta persona a quien me refiero, llegó a la provincia de San Juan un 11 de febrero de 1952, desde su provincia natal Motril, en la localidad de Granada, España. Llegó a la provincia de San Juan junto a sus padres, su papá Juan, su mamá Carmen. Ellos vinieron a trabajar la tierra, como se decía en aquel momento, buscando un mejor futuro. Fueron recibidos por un pariente en lo que es la localidad del norte de Chimbas, cerca de lo que es calle Salta y Costanera. Tuvo dos hermanos, Eduardo y Susana.

Gracias al trabajo de su padre, de su madre, de sus tíos, que también lo acompañaron, ellos fueron agricultores y luego contratistas en los parrales, es decir, se dedicaron a la vid.

Sus estudios primarios los cursó desde primer grado a tercer grado, en la Escuela Avellaneda, ubicada en la Villa Unión. Luego, desde cuarto grado a sexto grado cursó sus estudios en la Escuela Bavio, ambas escuelas ubicadas en el departamento de Chimbas.

Sus estudios terciarios, con gran esfuerzo de su familia, fueron en la Escuela Industrial, en Capital. Cursó sus estudios obteniendo el título de técnico electricista. En noviembre de 1970 sale un concurso abierto, para aquellas personas que querían trabajar en la Empresa Eléctrica Estatal y

Nacional, que era Agua y Energía, donde participó, rindió y quedó seleccionado.

Ahí empieza su carrera en la empresa eléctrica donde, por su responsabilidad, su trabajo, a los 20 años fue designado como encargado de la Estación Eléctrica de lo que es Media Agua. Luego, fue trasladado al Proyecto Dique Punta Negra, donde, por su responsabilidad y su trayectoria, repito, fue el encargado de lo fue la Estación Central Sarmiento, ubicada en Salta y Benavidez.

Desde muy joven, siempre mostró una militancia en defender los derechos de los trabajadores, en ese momento las remuneraciones no eran suficientes, no era mucho lo que cobraban los trabajadores. No existían muchas horas que pudieran disponer y había muchos derechos que eran vulnerables. Por lo que decidió participar. Ingresó al Sindicato de Luz y Fuerza en la juventud del sindicato y desde ahí empezó su lucha por los derechos de los trabajadores.

Esta lucha de los trabajadores tuvo su punto máximo de esplendor, cuando la empresa estatal Servicios Eléctricos Sanjuaninos fue privatizada, y dado a esta lucha en pos y en beneficio de sus compañeros, todos los trabajadores del ámbito de la electricidad, en el año 1988 llega a ser secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza.

La verdad que fue una persona innovadora para su tiempo. Llegado al sindicato realizó muchísimas obras, como nos tenía acostumbrado Juan, en el edificio del sindicato ubicado en 9 de julio. Extendió el mismo hasta calle Brasil.

Construyó la Clínica “Madre Teresa de Calcuta” para sus afiliados.

También adquirió en su gestión siempre, y gracias al acompañamiento de sus compañeros en el sindicato, predios como al que está hoy en día en Parque Norte, un camping en la zona de Concepción, después el camping El Paraíso con grades dimensiones, ubicado en el departamento de Pocito, y un clásico como es Palmar del Lago, en el Dique de Ullúm.

Siempre fue hacedor. Un incansable trabajador.

En la faz deportiva, a la edad de 12 años se juntaba en la zona norte de Chimbas a jugar al

fútbol y como lo nombraban los amigos, el “gringo” o el “flaco”, demostró muchas dotes como jugador de fútbol.

Fue así que fue convocado para participar en quinta y sexta división del Club Sportivo Desamparados, luego jugó en el Club Atlético Colon Junior y fue así que su pasión por el fútbol lo llevó a que en el año 1978, un 8 de agosto, justo después de que Argentina se consagrara por primera vez campeón mundial de fútbol, junto al ingeniero Hilario Sánchez y Rogelio Mallea decidieron fundar la Escuela de Fútbol del Club Atlético San Martín, que fue reconocida a nivel nacional e internacional, era un clásico del fútbol trasandino los cotejos que llevaban a cabo la escuela de fútbol de Club Atlético de San Martín con Colo Colo.

Siempre trabajó en lo que es el deporte, en la infancia, de alejar a los chicos de las adicciones, también llegó a ser presidente del Club Atlético San Martín, en donde se consiguió un gran logro en la década del 90, el equipo de primera gana y llega al Campeonato Nacional B. Era un logro para el fútbol sanjuanino tener un equipo de la provincia de San Juan que participara en el Campeonato Nacional B, de AFA.

Hay muchas obras que se realizaron contantemente por él, como la remodelación del Estadio del Club Atlético San Martín, la adquisición de terrenos que están en el costado norte de la institución, cercana a lo que es la Avenida Circunvalación, donde hoy en día funciona las canchas auxiliares del Club Atlético San Martín.

Luego y a principios del año 2000, se fue a su otra pasión que fue el ciclismo. Fundó y organizó el equipo de ciclismo más famoso que tuvo el ciclismo sanjuanino como argentino como fue el equipo Palmar del Lago.

En el año 2004, la Federación Ciclista Sanjuanina pasó por un momento crítico ya que se amenazaba de que se iba a embargar la sede de la Federación, la cual iba a ser rematada, pero gracias a la intervención y propuestas de grandes dirigentes del ciclismo de esos tiempos convocaron a esta persona, para que fuera presidente de esta Federación y salvara la Casa del Ciclismo. Y así fue que no se equivocaron. Fue él quien salvó la casa

de ser rematada y hoy en día es la sede de la Federación Ciclista Sanjuanina.

Después, luego la sede social fue remodelada en todo, se construyó un salón de usos múltiples para toda la gente del ciclismo, en donde se reúnen los dirigentes, se hacen charlas para ciclistas, ayudantes de equipos de ciclismo.

La verdad que uno compartió muchos momentos con él, fue un visionario. Recuerdo que llegó un día miércoles a la sede de la Federación Ciclista Sanjuanina con un tubo, yo siendo secretario de él por muchos años, y me dijo: *“Tomá Pedro, guárdalo. Cuando yo te diga, abris el tubo y sacá lo que hay adentro”*.

Fue así. La Federación Ciclista Sanjuanina está compuesta por 14 clubes afiliados, y fue la gran noticia. Comenzó la reunión del Consejo de la Federación. Llegado el momento pidió la palabra como presidente, me dijo a mí como secretario que abriera el tubo y que sacara lo había ahí adentro.

¿Qué había ahí adentro? Era un sueño de él y de todos los dirigentes del ciclismo de toda la vida. ¿Qué era? Era el plano del nuevo Velódromo Vicente Alejo Chancay. Que la verdad, nosotros los que participamos esa noche en esa reunión, la visión que tenía Juan nos sorprendió, porque era ir más allá de los límites que nos permitía nuestra disciplina deportiva.

Ese sueño que tuvo Juan, ese sueño que tuvieron los dirigentes del ciclismo sanjuanino, tuvo el acompañamiento en ese momento del Gobernador dr. Sergio Uñac.

Y hoy podemos ver ese sueño que es una realidad al costado este de la Ruta 40, en el departamento Pocito y al lado del Estadio del Bicentenario.

La verdad que Juan, a lo largo de su trayectoria, participó siempre recibiendo las 62 Organizaciones Sindicales, fue compañero del diputado Eduardo Cabello, fue diputado nacional con mandato cumplido, diputado provincial en los periodos 1999 al 2003, y luego del 2019 al 2022. Fue Subsecretario de Deportes de la Provincia de San Juan. Una persona que fue un dirigente tanto deportivo, sindical y político reconocido a nivel provincial, porque ¿quién no conocía a Juan José Chica? Y a nivel nacional.

Estuvo casado con Beatriz Muñoz, quien está aquí presente. Tuvo dos hijos, Juan Manuel “El Juanchi” como lo conocemos y a Jorge, el querido “Coqui”, fue su familia. Pero también nosotros nos sentimos familia, parte de él, porque acá está presente gente del Sindicato de Luz y Fuerza, con quien también yo compartí muchos momentos gracias a Juan, y les agradezco su presencia.

Transmitirles a través de la Subsecretaria General Lilia Martín a toda la gente del sindicato, muchas gracias por estar, muchas gracias por acompañar.

Y a mis ex compañeros, me duele decirlo pero es la realidad, los dirigentes que actualmente son de la Federación Ciclista Sanjuanina, que en estos momentos nos acompañan.

Recordar a Juan, estuvimos ese 2 de octubre del año 2023 a la edad de 71 años, se dio la partida de él de este mundo terrenal, pero siempre vive y vivirá en nuestros corazones.

Lo que es la lealtad, la amistad, el trabajo, el compromiso y la humildad, el amor hacia los suyos y el de no abandonarlos, son algunos de los legados que nos dejó Juan en vida.

Por eso, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 868-F en sus artículos 6° y 7°, cumplidos todos los requisitos que se necesitan, es que voy a proponer el reconocimiento “post mortem” a la trayectoria, como dirigente deportivo, político y social, como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, al señor Juan José Chica Rodríguez.

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

Sr. Cabello.- Pido la palabra.

Señor Presidente, solamente un saludo de parte de la familia sindical. El diputado Pedro Albagli ha sido muy específico. La verdad que la forma y la manera de vivir nosotros el ámbito sindical, te hace familia.

Vivir con Juan, con sus hijos, señor Presidente, compartir con su esposa, con su cuñado que está acá, con su hermana y además con nuestros compañeros que están ahí arriba, que siempre han estado ahí “*aguantando los trapos*” del sindicato de Luz y Fuerza, en las buenas y en las malas, y ver

a otra secretaria general también ahí, de Comercio, quien ha venido a acompañar.

Esto es un orgullo, señor Presidente, porque de pasar sin pena ni gloria algunas veces, en este caso se ha podido mostrar en ese video todo lo que se pudo hacer a través de una entidad como los sindicatos y de la manera que es cuando se utiliza de la mejor manera social para poder brindarle a cada uno de los trabajadores la mejor calidad de vida.

Solamente de CGT San Juan, estamos con la misma felicidad, “*el pecho inflado*”, como Pedro dijo y también nosotros hacer un reconocimiento y siempre vamos a decir gracias por lo que vivimos, por lo que aprendimos. Lo conversábamos recién, antes de empezar, que también el Presidente a cargo tiene su manera, sus formas, que ha visto, sus anécdotas con “*el Juan*”. ¿Quién no tuvo una anécdota con “*el Juan*”?

Esta es la consigna.

Muchas gracias, señor Presidente.

– Aplausos-

Sr. Presidente (Cornejo).- Muchas gracias, diputado Eduardo Cabello.

La verdad que la idea era hacer las tres mociones, pero igual que Eduardo yo también me quería referir a Juan José. Me quiero referir al ser humano, la verdad que tengo una relación de muchos años, la tuve con él, un vínculo de mucho respeto, de mucho cariño con Juan José por el vínculo que tenía él con mi abuelo y con mi padre, vínculo que persistió en el tiempo con mi familia.

La verdad que estamos hablando de una persona que tuvo muchísimos gestos, una amistad que realmente se respetó y se respetaba en el tiempo más allá de las diferentes cuestiones políticas que podíamos tener entre uno y otro, pero la verdad que tengo un gran cariño, un gran respeto por Coqui, Betty y a Juan Manuel por supuesto el respeto de siempre.

Gracias.

– Aplausos –

Continuamos con la Sesión.

Sra. González.- Pido la palabra.

Señor Presidente, pido autorización para dar lectura a una síntesis de la biografía de la artista plástica Mirtha Romero.

Sr. Presidente (Cornejo).- Está autorizada.

Sra. González.- *Mirtha Romero, nació en San Juan, en 1943.*

Estudió en la Universidad Nacional de San Juan y egresó como profesora de Artes Plásticas en 1975.

Ejerció la docencia media y superior en el periodo 1969–1995.

Cursó talleres libres con Luis Quesada, Luis Suarez Jofré y Miguel Ángel Sugo.

Presentó sus trabajos en muestras colectivas e individuales en concursos y encuentros nacionales de escultura en piedra y madera, a partir de 1970, en San Juan, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Rio Negro, Chaco, Misiones y Buenos Aires.

Expuso en Cuba y Holanda.

Fue una de las integrantes del libro “Cuarenta escultores argentinos”.

A lo largo de su vida, señor Presidente, Mirtha ha enfrentado y superado desafíos en un mundo de la cultura, que en sus inicios estaba dominado por figuras masculinas.

Aunque enfrentó comentarios despectivos, señor Presidente, y actitudes de desdén, logró ganarse el respeto de sus colegas por su destreza, habilidad y trabajo en solitario. Tal como ella lo relata en numerosas entrevistas.

Mirtha Romero, señor Presidente, ha representado a Argentina en simposios de escultura en lugares como Suiza, Francia, Dinamarca, Finlandia y Alemania

Ha recibido numerosos premios, incluyendo el premio en el concurso de murales en San Juan en 1972, tercer premio en Salón Cuyano de Artes Plásticas en 1977, premio Alberti en 1989, el primer premio en el Concurso Expo-Sol de San Juan en 1993, el primer premio en el Concurso de Escultura en Nieve en Valloire, Francia, en 1995. Obtuvo el primer premio en el Octavo Simposio Internacional de Saint Braseen, en 1998.

Sus obras se encuentran en varias provincias argentinas y en diversos países,

incluyendo la Catedral de Sankt Blasien, en Alemania.

En San Juan, podemos admirar sus obras en la Gruta de Fátima; en este edificio, donde fue colocada la obra “Clamor de Libertad”; y, en el Parque Escultórico del Centro Ambiental Anchipurac, con su obra “Clamor de la Tierra”. En la plaza del Barrio Los Tilos, Desamparados, en el año 2024, la Municipalidad de la Capital emplazó la obra “Germinando vida” y el mensaje principal de la obra es la celebración del milagro de la vida, evocando la armonía y la interconexión entre los seres vivos.

Una buena parte de sus trabajos muestran figuras humanas unidas, abrazadas, escuchándose o de la mano; y, también, hay diseños abstractos.

Según las palabras de un gran crítico de arte, como fue Aldo Galli, predomina en su creación, como eje temático, la figura humana; tiene un natural poder de síntesis y simplifica los volúmenes; hace una interpretación más que una transcripción. De ahí que sus trabajos, si bien tienen fuerte poder evocador, se diría que, en vez de unir, separan el mundo de las ideas del mundo de la realidad.”

Señor Presidente, nombrar como “Ciudadana Ilustre” a Mirtha Romero en esta oportunidad, no es una simple entrega de una distinción, es reconocer una vida dedicada al arte.

Es por eso que pido, se la honre con tal distinción.

Gracias, señor Presidente.

–Aplausos–

Sr. Presidente (Cornejo).- Continuamos con el Orden del Día.

Sr. Córdoba.- Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito se me autorice a leer sobre la vasta experiencia de vida de Myriam Benigna Andújar, abogada.

Saludamos desde aquí a su esposo, sus hijos, sus nietos y su hermana, quienes nos acompañan en este momento, en esta Sesión Especial tan emotiva.

“Este es un tributo que le queremos rendir a la doctora Myriam Benigna Andújar, desde la

serena y objetiva apreciación de una trayectoria de vida dedicada al conocimiento, a la justicia y al servicio de la comunidad.

Su legado marcado por la coherencia y el compromiso, perdura en cada ámbito que enriqueció con su incansable labor.

Myriam Andújar fue, ante todo, una abogada ejemplar, egresada de la Universidad Católica de Cuyo en el año 1979; su formación no se detuvo allí: la impulsó a especializarse en la Doctrina Social de la Iglesia, a cursar una maestría en Ética Biomédica y Biotecnológica y a perfeccionarse en docencia universitaria. Esta sed de saber no era un fin en sí misma, sino el cimiento para una vocación docente ininterrumpida y multifacética.

Desde 1980, la doctora Andújar ejerció como profesora titular efectiva en diversas facultades de la Universidad Católica de Cuyo, incluyendo Ciencias Económicas; Derecho y Ciencias Sociales; Psicología; Ciencias de la Alimentación; Bioquímica y Farmacia, y Ciencias Médicas.

Su influencia se extendió a la enseñanza de la Ética General y Jurídica; la Ética Profesional del Notario; Teología del Derecho y Legislación del Vino y los Alimentos, y Ética y Legislación.

En el ámbito de posgrado, fue una destacada docente en maestrías de Derecho Administrativo, de la Economía y Derecho Empresario; además de disertar en innumerables cursos y jornadas sobre Ética Jurídica y Bioética, formando a generaciones de profesionales y contribuyendo al debate sobre temas cruciales para la sociedad.

Su compromiso con el conocimiento trascendió las aulas. La doctora Andújar fue una investigadora dedicada, dirigiendo proyectos como el de Neurociencias, una nueva línea de investigación en la bioética y el Programa de Neuroética del Instituto de Bioética de la Universidad Católica de Cuyo.

Su pluma fue prolífica, plasmando sus reflexiones en artículos sobre Ética, Bioética y Derecho, colaborando semanalmente en periódicos provinciales y publicando obras de coautoría que abordan temas de gran relevancia social como la

clonación, la no violencia, el derecho a la vida del ser humano no nacido y la educación sexual.

Fue además coautora y coordinadora general del Manual de Ética para las Fuerzas de Seguridad de la provincia de San Juan.

La gestión y el liderazgo fueron también pilares de su trayectoria.

Fue Directora del Instituto de la Familia del Programa Familia y Desarrollo, decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo entre el 2007 y el 2011 y miembro del Consejo Directivo de dicha facultad en los años subsiguientes.

Más allá de sus logros académicos y profesionales, Myriam Andújar se distinguió por su incansable participación en comisiones asesoras y grupos de trabajo que abordaron problemáticas de la más alta relevancia social.

Fue coordinadora del grupo Prevención sobre Prevención del SIDA, Vicepresidente de la Comisión Arquidiocesana para la Defensa de la Vida Humana y de la Familia y miembro del Consejo Provincial Mujer-Familia.

Su expertiz fue reconocido a nivel nacional, siendo parte de la Comisión de Especialistas convocada por el Ministerio de Educación de la Nación para reglamentar la Ley de Educación Sexual en las escuelas.

Su compromiso la llevó a ser miembro titular de la Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Argentina y cofundadora de un espacio para personas trans.

Dictó innumerables cursos, conferencias y seminarios compartiendo su saber sobre clonación humana, fecundación artificial, eutanasia, objeción de conciencia.

Su voz resonó en debates trascendentales como la exposición en la Cámara de Diputados de la Nación sobre el Proyecto de Ley de Legalización del Aborto, en el año 2018.

Esposa, madre, abuela, abogada, profesora, dirigente, líder religiosa y social, así la definió el presbítero doctor José Juan García, durante un merecido homenaje que recibió en vida por los aportes que tuvo en diferentes ámbitos, social, cultural y educativo.

Una gran defensora de la vida, defendiendo los principios éticos que la promueven y denunciando los ataques contra la infinita dignidad de la persona y de su fundamental derecho a la vida hasta su natural extinción.

A la doctora Andújar se le puede dar cuanta virtud se pretenda, pero por sobre todo resalta su coherencia y generosidad, vivió dando lo que sabía y se esforzó por saber lo mejor para darlo.

En nuestros trabajos, escuelas, universidades, ministerios, entre otros, basta con una simple vista para encontrar una huella de Myriam.

La doctora Myriam Benigna Andújar nos ha dejado un legado de incansable dedicación a la educación, al derecho y a la construcción de una sociedad más justa y consciente.

Su vida fue un testimonio de que el conocimiento, la ética y el compromiso cívico, son herramientas poderosas para transformar el mundo.

Este reconocimiento como Ciudadana Ilustre no es sólo un homenaje a su memoria, sino una invitación a que su ejemplo siga inspirando a las futuras generaciones.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, solicito a esta Honorable Cámara, se otorgue post-mortem el reconocimiento de Ciudadana Ilustre a la doctora Myriam Benigna Andújar.

Muchas gracias.

-Aplausos-

Sr. Presidente (Cornejo).- No habiendo más diputados que soliciten el uso de la palabra, vamos a poner en consideración en una sola votación las mociones efectuadas para otorgar la distinción de Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan a Juan José Chica, post-mortem, Alicia Mirtha Romero, DNI 4.661.978, y Myriam Andújar, post-mortem.

Se va a votar.

-Se vota y obtiene 33 votos-

En consecuencia, quedan aprobadas las mociones efectuadas, por las cuales esta Cámara de Diputados resuelve otorgar la distinción de Ciudadano Ilustre de la provincia de San Juan a las personas recientemente nombradas.

-MANIFESTACIONES DE PRESIDENCIA-

Quiero agradecer la presencia de la Subsecretaria de Cultura, Marcela Zegaib, y en representación de la Federación Gaucha, a Andrés López Gómez. Muchas gracias por participar de esta sesión.

En el día de hoy, hemos invitado a Florencia Costa, una joven sanjuanina de 17 años, estudiante de la Escuela Ciudad del Sol. Es co-conductora del programa Frecuencia de Bendición, se transmite por internet desde Buenos Aires a todo el país por plataforma digital y también participa como periodista en la radio de la escuela.

Florencia se desempeña desde hace dos años en el área de prensa de la emisora de forma no profesional, haciendo del periodismo su gran pasión y a su vez su modo de concientizar sobre el trastorno del espectro autista. Florencia no esconde su condición, ni mucho menos se avergüenza de ella, sino más bien demuestra que el autismo no implica ninguna barrera para cumplir los sueños y hacer lo que tanto amamos.

Su lema es: “más escucha, más justicia, más apoyo y menos miedo a la diferencia”.

Bienvenida Florencia, es un placer para nosotros que nos esté acompañando el día de hoy.

-Aplausos-

Pasamos ahora al Punto N° 2 del Orden del Día: Distinción de Personalidades Destacadas de la provincia de San Juan.

Sr. Soler.- Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero saludar a todos los presentes y resaltar especialmente el honor que significa para nosotros los legisladores una oportunidad como ésta, de distinguir a vecinos,

ciudadanos, con esta postulación honorífica, valga la redundancia.

También es un honor para nosotros los legisladores, encontramos en cada oportunidad con la inmensa cantidad de vecinos que reúnen más que condiciones y que están en una situación de poder ser merecedores de algo como esto.

Dicho esto, señor Presidente, voy a pedir la autorización para poder leer una reseña histórica sobre la persona destacada que proponemos desde el Bloque.

Sr. Presidente (Cornejo).- Está autorizado.

Sr. Soler.- Gracias, señor Presidente.

“Hoy no sólo distinguimos a una persona, sino que también celebramos un modo de vida, una identidad, una raíz profunda que forma parte de nuestro ADN cultural, la tradición gaucha.

Reconocer a quien ha dedicado más de 4 décadas a enaltecer nuestra cultura y tradiciones gauchas no es un mero acto protocolar, es un gesto de justicia histórica. Porque cuando hablamos de nuestras raíces, de nuestra memoria viva, de nuestras expresiones más auténticas, inevitablemente pensamos en personas como Luis Alfredo Paredes.

Con su voz inconfundible en la radio, animando festivales de doma y folclore, luciendo con orgullo la pilcha gaucha, ha sido y sigue siendo un faro para generaciones enteras.

No hay jineteada ni festival que no lo tenga como parte del alma del evento. No hay encuentro criollo donde no se reconozca su presencia, su palabra, su entrega.

Ha sabido además llevar la cultura popular a los micrófonos, a los pueblos, a las escuelas, a cada rincón donde aún late la memoria de nuestros mayores.

Nacido en San Juan, departamento Santa Lucía, en 1955, padre de José Luis, Néstor, Fernanda y Marcelo. En el año 1983, comenzó su recorrido cultural en la agrupación gaucha Troperos de Santa Lucía. Al año siguiente, debutó como animador de jineteadas, peñas y festivales, siendo su mentor el reconocido Jorge Darío Bence.

Con el tiempo, se fue destacando en dicha labor al punto que fue convocado por primera vez a

nivel nacional para animar el Festival de Doma de La Ensenada, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Desde entonces comenzó su recorrido nacional en otros tantos festivales como Río Cuarto, Santa Rosa de Calamuchita, Santo Tomé, Corrientes, San Luis, Villa Mercedes, Mendoza, Tupungato, General Alvear, La Rioja, Chamental, Chepes, Olta y otros tantos.

Ha compartido escenarios con figuras destacadas como el “payador de América” Gustavo Guichón y conjuntamente con otros reconocidos relatores nacionales como Juan Joroba y Nicolás Membriani.

Esta trayectoria hizo que hoy continúe siendo el conductor y animador oficial de las jineteadas y acontecimientos culturales que lleva a cabo la Federación y la Confederación Gaucha Sanjuanina. Esto implica su participación casi todos los domingos en los 19 Departamentos de San Juan.

Asimismo, es la voz tradicional de los desfiles patrios de nuestra provincia, fiestas tradicionales como la de Jáchal, Ullúm, Zonda, escenarios folclóricos de la Fiesta Nacional del Sol, la Cabalgata de Fe a la Difunta Correa y la Fiesta Nacional del Médano de Oro.

Ha trabajado en diferentes radios con su reconocido programa “Lonja y Guitarra” que lleva adelante hace 35 años. Este programa es una contribución diaria a la cultura y a nuestras tradiciones para mantenerlas vivas, porque en el mismo se transmite la música cuyana, se relatan y difunden las actividades gauchas y de danza. Se brinda espacio a los artistas. En la actualidad es acompañado en su programa radial por su hijo mayor, quien sigue el legado de su padre siendo payador y locutor.

En un mundo donde muchas veces se quiere imponer lo inmediato sobre lo profundo, lo global sobre lo local, quienes defienden nuestras raíces cumplen un rol esencial. No sólo preservan tradiciones, sino que las mantienen vivas, dinámicas, accesibles.

Gracias a personas como Luisito, nuestras infancias conocen el sonido del malambo, el valor de la jineteada, el respeto por el caballo, la poesía

sencilla de una payada, la emoción que despierta una zamba bailada en tierra adentro.

Por todo eso y por mucho más que no alcanza el tiempo para decir, hago moción para que esta distinción como personalidad destacada de la provincia de San Juan, siendo también una promesa, la de seguir honrando nuestras tradiciones con orgullo, con compromiso y con memoria.

Por eso, señor Presidente, proponemos a la persona de Luis Alfredo Paredes para esta ocasión y lo hacemos moción, para que puedan todos los diputados acompañarnos en esto.

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

Sr. Presidente (Cornejo).- Continuamos con el Orden del Día.

Sra. Seva.- Pido la palabra.

En representación del Interbloque Justicialista, saludar, agradecer a los familiares, a los amigos, amigas, al público en general que han tenido la deferencia esta mañana de acompañarnos en esta Sesión Especial.

En esta Sesión Especial que tiene por objeto distinguir a comprovincianos, a hombres, a mujeres, que cumplen y que han cumplido servicios de excepción en la provincia, dice nuestra legislación.

Y, obviamente, son destacados por su trayectoria, por su obra, por su quehacer en la provincia, en materia de cultura, de deporte, de ciencia, pero fundamentalmente en defensa de los derechos sostenidos por nuestra Constitución Provincial.

Y en ese marco, desde el Interbloque, proponemos otorgar la distinción de personalidad destacada de la provincia por su trayectoria educativa, social, política, a una mujer, a una inmensa mujer como fue Sara Perla Welner.

-Aplausos-

Destacada por su aporte a la política provincial, porque dedicó su vida a la construcción no sólo de un partido político, sino que estuvo

presente siempre en el debate público y en la acción militante.

Por ser impulsora del movimiento de Mujeres Sanjuaninas, que fundamentalmente levantó una de las políticas más dolorosas que hemos tenido las mujeres en el país, que es la lucha feminista.

Por su legado invaluable a nuestra comunidad desde el campo de la educación, porque Perla tenía un tremendo compromiso con las causas justas y siempre se animó a levantar la voz cuando incluso estaba prohibido.

Perla nace un 6 de mayo de 1948 en la provincia de Buenos Aires, es hija de una familia polaca, de un sobreviviente como era su padre, de los campos de concentración en Alemania. Creo que eso marcó a Perla, la historia de sus padres la involucra y forma parte de la lucha contra toda forma de injusticia, de desigualdad, que obviamente marcó su vida y la discusión que ella siempre nos dio.

Perla se recibe de maestra normal nacional, comienza a trabajar a los 15 años en la escuela Platerito, como auxiliar de jardín de infantes, mientras terminaba la secundaria y donde junto a otras docentes desarrollaban las primeras experiencias de educación integral en la Argentina.

En 1972 se conoce con su compañero, con su compañero de vida. Gracias Alberto por acompañarnos hoy. Hoy está presente, Alberto Agüero.

-Aplausos-

Se casaron el 5 de diciembre de 1974, se vinieron a San Juan y en esta tierra formaron una hermosa familia que hoy está presente. Gracias a Inés, Federico y Laura por acompañarnos.

Desde la llegada a San Juan toma contacto con mujeres trabajadoras rurales a quienes ayudó a organizarse y visibilizar sus propias problemáticas como mujeres.

Realizó una amplia labor política denunciando el preparativo de un Golpe de Estado, actividad que le valió la cárcel en 1975 mientras estaba embarazada de su primera hija.

Fue delegada gremial, docente y participó activamente en el gremio de UDAP.

Durante toda su trayectoria hasta jubilarse nunca quiso hacer carrera directiva en el sistema educativo, ya que su verdadera vocación era la militancia social.

Desde muy joven se afilió al Partido Comunista y luego en el año 67' fue fundadora del Partido Comunista Revolucionario, partido en el que militó hasta su fallecimiento.

En la década del 80' lideró una importante campaña para la creación de jardines maternos para que las mujeres rurales pudieran trabajar y lograr independencia económica.

En coordinación con dirigentes de distintas fuerzas políticas de la provincia, impulsó la creación de multisectoriales, foros, talleres, encuentros, donde se abordaron temas que hasta entonces se evitaban, que eran fundamentalmente la subordinación de la mujer en todos los ámbitos, y su exclusión de la vida política.

Desde 1988, promovió activamente la participación de las mujeres sanjuaninas en los encuentros nacionales de mujeres.

Integró las comisiones organizadoras de los dos encuentros nacionales de mujeres realizados en la provincia. Esto fue en 1998 y 2013.

Participó en la fundación de la Filial San Juan de la Asociación de Amas de Casa del País.

Fue miembro de la Comisión de Justicia y Paz, y participó en nuestra provincia por la lucha del divorcio vincular, el matrimonio igualitario, el Plan Mujer, la campaña por la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, la implementación de Salud Sexual Integral, la campaña por la interrupción voluntaria del embarazo legal, seguro y gratuito.

Durante la crisis de 2001 impulsó la creación de comedores populares, que se sostenían con el aporte de vecinos y comerciantes de los barrios más carenciados de la provincia.

Junto al Movimiento de Mujeres Sanjuaninas acompañó a cientos de víctimas de violencia de género, y luchó por sus derechos mucho antes de que existieran las leyes que hoy nos amparan.

Junto al Movimiento de Mujeres Sanjuaninas, también luchó por la justicia junto a familiares de víctimas de femicidios. Y esto lo hizo hasta su muerte.

Participó en el Segundo Congreso Internacional Feminista, donde presentó una ponencia sobre el trabajo rural de las mujeres sanjuaninas.

Apoyó decididamente la implementación del cupo femenino, lo que nos permite hoy a mujeres que estamos sentadas en nuestras bancas, poder gozar de la paridad de género en las listas electorales.

-Aplausos-

En varias oportunidades fue candidata en la lista de partidos como el del Trabajo y el Pueblo, y los frentes que integró. Pero más allá de los cargos y candidaturas, ella demostró que los derechos se ganan en la calle, y que ante la injusticia, siempre debemos levantar la voz.

En el año 2019 impulsó la creación de la cátedra de Estudios de Género, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, que funciona ininterrumpidamente hasta la actualidad.

El año pasado recibió un reconocimiento por parte de las integrantes de la cátedra de Género, que le rindió un merecido homenaje por su valiosa contribución a la causa feminista.

Su legado servirá de inspiración a generaciones de mujeres dentro y fuera de nuestra provincia.

Perla nos dejó el 15 de enero del 2025, rodeada de su hermosa familia, pero también de sus camaradas, de sus compañeros y compañeras del campo nacional y popular.

Y es a partir del 15 de enero que tenemos el compromiso de recordar y reconocer el valor de Perla, por su coraje por su lucha, por su lucha por la Justicia Social, por los Derechos Humanos y por la causa feminista.

Estoy segura, señor Presidente, que si Perla estuviera con nosotros, estaría en la calle, defendiendo a todos y todas, a quienes padecen situación de pobreza, de crueldad y de marginalidad.

Por su firme compromiso con las causas justas, por su incansable lucha se ha convertido Perla, en una de las figuras, en una de las mujeres más relevantes de nuestra historia sanjuanina.

Por eso, por su coherencia, por su entrega, por ser y por haber sido un faro para todas las mujeres de San Juan, Presidente, hago moción para que nuestra querida Sara Perla Welner, sea distinguida como personalidad destacada por esta Cámara de Diputados. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

Sr. Presidente (Cornejo).- Muchas gracias diputada Seva.

Tiene la palabra el señor diputado Rueda.

Sr. Rueda.- Gracias, Presidente.

Desde el Bloque Bloquista, vamos a proponer a esta Cámara de Diputados, se declare como personalidad destacada de la provincia de San Juan, post mortem a Don Evaristo Alés Ruiz.

Un sanjuanino ejemplar, cuya vida y obra en el ámbito empresarial y político de nuestra provincia, merece el homenaje en esta Cámara.

Pido permiso señor Presidente, para leer su reseña histórica.

-Acto seguido, ocupa el sitial de Presidencia la señora diputada Marisa López, Vicepresidente Segunda-

Sra. Presidente (López, Marisa).- Sí diputado Rueda, autorizado.

Sr. Rueda.- Gracias.

“Don Evaristo nació el 30 de marzo de 1925 y falleció el 20 de agosto de 2003. Siempre se desempeñó en su querida provincia de San Juan. Su infancia estuvo marcada por la adversidad.

A los siete años perdió a su padre, y desde entonces acompañó a su madre en las labores agrícolas de la finca ubicada en Médano de Oro.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Ángel De Rojas y desde joven abrazó una vocación que lo acompañó toda su vida, la del transporte.

Apenas con diecisiete años, el 15 de noviembre de 1942, y con el esfuerzo en conjunto, junto a su madre, adquirió su primer camión.

Siempre recordaba que debía cargarlos y descargarlos con la pala, porque en aquel momento no existían los volquetes.

Este dato, lejos de ser anecdótico, resume la cultura del esfuerzo que caracterizó a Don Evaristo.

Cinco años más tarde, adquirió la Línea 25, de la Empresa “El Plata” que realizaba el recorrido en Pocito desde el Quinto Cuartel hasta la Plaza Aberastain. Los que vivimos en Pocito, lo recordamos mucho al famoso “25”.

Y con el paso del tiempo y a partir de la venta de la Línea 11, por parte de la Empresa Mayo, fue uno de sus adquirientes y nació la Empresa El Inca. Posteriormente se asoció con los dueños de la Empresa 4 de Junio, que operaba la Línea 36, también adquirió la Empresa Mayo, forjando una entrañable amistad con Don Pedro Antonio Gómez. De esa unión, nació lo que hoy conocemos como Transporte Automotores 20 de Junio.

En 1974, fundó la Empresa TICSA Transporte Interprovincial Cuyo Sur Argentino. Un año más tarde, junto a su amigo Roselo, crearon la Empresa del Sur y Media Agua, transporte de larga distancia.

Sin duda, uno de los hitos más significativos de su vida empresarial se dio en el año 1964, cuando con motivo de la apertura del paso internacional de Agua Negra, durante el Gobierno Bloquista de don Leopoldo Bravo, fundó la Empresa TAN, Transporte de Agua Negra, llevando a cabo ese mismo año el primer viaje en colectivo, que unió San Juan con la ciudad de Coquimbo, en el vecino país de Chile. Este hecho, marcó un punto de inflexión en la integración regional en la historia del transporte sanjuanino.

Don Evaristo no sólo fue pionero del sector privado, también dejó una huella profunda en lo público. Fue intendente en la municipalidad de San Juan entre el año 1983 y 1987, siendo el primer jefe comunal en completar un mandato constitucional de cuatro años desde el regreso de la democracia.

Presidente de la Honorable Convención del Partido Bloquista. Convencional Constituyente de la Carta Orgánica de la Municipalidad de la

Ciudad de San Juan. Presidente del Banco San Juan entre el año 1987 y 1991. Accionista y vicepresidente del Banco Agrario. Presidente de la compañía de Seguros La Docta, con sede en Córdoba y de La Única, filial en San Juan. Presidente de la Sociedad Unión Propietarios de Ómnibus (SUPO). Vicepresidente de la Federación Económica de San Juan. Vicepresidente de la Federación Argentina de Transporte de Automotores de Pasajeros. Titular de Evaristo Alés SACIFI, representante general de Motors Argentina en San Juan. Titular de Otori Nasai, Concesionario Toyota en la provincia. Agricultor y productor de vid, siendo el propietario del establecimiento vitivinícola que llevó su nombre "Don Evaristo".

A nivel familiar, fue padre de Evaristo (Tito), Ana María y María Cristina, quienes continuaron su legado de esfuerzo, compromiso y trabajo.

Don Evaristo Alés fue un hombre de acción, visión, esfuerzo y compromiso. Un verdadero emprendedor, que no sólo supo generar empleo y desarrollo, sino también, poner su capacidad y experiencia al servicio del interés público y del ideario bloquista que abrazó hasta el final de sus días".

Este merecido homenaje cobra un valor más que simbólico, porque se da en un año de conmemoración del centenario del natalicio de Don Evaristo. Una fecha que nos invita no sólo a recordar, sino también a reforzar el valor del trabajo, la honestidad y la dedicación al prójimo.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a su familia que hoy nos acompaña, en este reconocimiento a sus hijos, nietos, allegados, les hacemos llegar el respeto y el afecto de todo el pueblo sanjuanino representado por esta Legislatura.

Por esto, solicitamos a este Cuerpo que se declare como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan. post mortem. al señor Don Evaristo Alés Ruiz, rindiendo así un justo homenaje.

Muchas gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

-Acto seguido, ocupa el sitial de Presidencia el diputado Enzo Cornejo, Vicepresidente Primero-

Sr. Presidente (Cornejo).- Continuamos con el Orden del Día.

Sra. Lascano.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar agradecer a todas las familias y seres queridos de las personas que hoy, en esta Sesión, estamos reconociendo.

Hoy es un día profundamente especial, nos reúne la emoción, el reconocimiento y la admiración. Voy a pedir permiso para leer, señor Presidente.

Sr. Presidente (Cornejo).- Está autorizada.

Sra. Lascano.- *"Como diputada provincial, tengo el inmenso honor de destacar a un sanjuanino que ha sabido transformar las adversidades en oportunidades, el dolor en inspiración y los sueños en realidad. Me refiero a Ricardo Nieto, el alma y corazón de Portho Gelatto, el Presidente de la Unión Vecinal del Barrio CAMUS y un gran emprendedor comprometido con su realidad.*

Escucharlo hablar es un gran privilegio. Transmite sabiduría y templanza, pero, principalmente, humildad. En sus palabras se ve reflejada su historia y su esfuerzo. Ricardo lleva siempre consigo ese niño que nació en un hogar humilde con padre maestro, que tuvo que trabajar desde muy chico limpiando veredas y juntando cartones para poder comprar su primera bicicleta. Aprendiendo el valor del esfuerzo para conseguir lo que quería.

Desde muy joven, en su primera experiencia laboral, conoció la importancia de la calidad y de la excelencia. Dos palabras que han sido los grandes pilares de su trabajo y que se han convertido en el sello distintivo de Portho Gelatto, una empresa que hoy da trabajo a más de 150 familias sanjuaninas y que con orgullo sigue creciendo sin perder la esencia de sus comienzos, porque quien prueba uno de sus helados, puede dar fe. El sabor sigue siendo el mismo desde el primer día.

Su historia es mucho más que la historia de una heladería, es, ante todo, un ejemplo de resiliencia, de amor incondicional por la familia y de pasión por el trabajo.

Corría el año 1996, cuando en medio de una gran crisis económica Ricardo se queda sin trabajo. Tenía más de 40 años y una familia a cargo con cuatro hijos.

En medio de la adversidad, cuando parecía que todo estaba perdido, una frase bastó para encender su fuego interior: “Se terminó ese empleo, pero no se terminó el trabajo porque uno puede perder todo menos su capacidad de trabajar y aprender”.

Poco tiempo después su esposa Carmen, también fue despedida. Lejos de rendirse, se complementaron para sacar a su familia adelante. Ella cocinaba y él vendía casa por casa, de lunes a lunes.

Así comenzó una etapa que fue mucho más que una oportunidad económica. Fue el descubrimiento de una vocación, Ricardo encontró en el helado no una salida laboral, sino una pasión que lo transformó, ganándose el respeto y reconocimiento de sus primeros clientes se dio cuenta de su gran capacidad de trabajo, animándose a elaborar sus propios helados.

El camino no fue sencillo. Junto a Carmen, su compañera de vida, apostaron todo lo que tenían para ir en busca de ese gran sueño. Vendieron su auto, hipotecaron su casa, Ricardo llegó incluso a desprenderse del prendedor de oro que su madre le había regalado cuando cumplió 18 años.

Sus hijos también lo acompañaron. Santiago, vendió sus patines de hockey y sus hijas mujeres los vestidos de danza. El esfuerzo valió la pena, la mejor máquina heladera del mundo llegó desde Italia hasta su casa en el corazón de Rivadavia y Ricardo, pudo ser instruido por unos de los grandes maestros heladeros del mundo, quien no sólo le enseñó la receta del helado, sino una gran lección: “la creatividad no tiene límites”.

Así nacieron sabores únicos que han sabido conquistar paladares y corazones: Detrás de cada nuevo sabor y premio, como aquel inolvidable primer puesto en el Gelatto World

Tour, por el helado de Membrillo a la Crema, hay una filosofía de vida: animarse a crear, apostando a la calidad y a la excelencia.

Ricardo suele decir que el emprendedor no nace, se hace y él, es la prueba viva de ello. No se trata sólo de construir un negocio, se trata de dejar una huella, de poner el alma en cada producto, en cada helado que hace esta su nombre y su trabajo y esa es la conexión que le ha permitido crecer.

La historia de Ricardo es admirable, pero quizás lo más valioso de este hombre no sea lo que ha construido para sí, sino lo que entrega a los demás.

Día a día comparte generosamente su saber reconociendo que todo lo que él aprendió, alguna vez a alguien se lo enseñó con dedicación y generosidad.

Es así como se ha convertido en inspiración para cientos de emprendedores a quienes empodera e impulsa. El secreto de su helado dice, está en la calidad de la materia prima que viene de productores sanjuaninos. Expresa con convicción que Portho nació para quienes más lo necesitaban, porque cuando el otro crece, crecemos todos.

Y esa es la verdadera riqueza de este reconocimiento. Su corazón generoso, su mirada solidaria y su entrega incansable. Su compromiso con la comunidad sanjuanina es admirable. Portho Gelatto no sólo es una empresa que produce helados, es una organización con conciencia, propósito y con alma solidaria.

Ricardo, entendió desde el principio que emprender no es sólo generar empleo, es también construir ciudadanía, sembrar valores y generar oportunidades para los demás.

Por eso Portho Gelatto forma parte activa de la Mesa de Responsabilidad Social, desde donde impulsa acciones concretas que transforman realidades.

Desde la Unión Vecinal del Barrio Camus hace lo mismo, puedo dar fe, de ese trabajo sostenible e incansable que realiza para apoyar y acompañar a otras entidades también sin fines de lucro, que están en una gran red que se forma en el departamento de Rivadavia.

Por todo esto es que hoy Ricardo, te abrazamos. Como provincia te agradecemos por tu ejemplo, por recordarnos que a pesar de las circunstancias que nos toca enfrentar nuestra capacidad no tiene límites, que el triunfo es de los entusiastas y que nunca se puede construir nada sin el amor por la familia, sin el respeto por el trabajo y sin la fe en uno mismo.

Gracias por enseñarnos que los sueños no tienen fecha de vencimiento, que las mejores empresas no comienzan en grandes oficinas, a veces nacen en un living acompañados de la familia y el alma llena de esperanza.

Hoy San Juan lo reconoce como personalidad destacada, pero es mucho más que eso. Lo reconoce como un símbolo de lo que somos capaces de hacer cuando no bajamos los brazos, cuando confiamos en nosotros y cuando nunca dejamos de creer.

Por todo esto, tengo el gran honor, como integrante del Interbloque Cambia San Juan, de proponer a Ricardo Nieto, como personalidad destacada de la provincia de San Juan.

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

Sr. Presidente (Cornejo).- Vamos a poner en consideración en una sola votación, las mociones efectuadas para otorgar la distinción de Personalidad Destacada a: Luis Alberto Paredes DNI N° 12.069.522; Sara Perla Welner “Post Mortem”, Don Evaristo Ales Ruiz “Post Mortem” y Ricardo Nieto DNI N° 10.340.513.

Se va a votar.

-Se vota y obtiene 34
votos afirmativos-

Queda aprobada la moción efectuada, por lo cual esta Cámara de Diputados resuelve otorgar la distinción de “Personalidad Destacada de la provincia de San Juan” a las personas recién nombradas.

A continuación, procederemos a la entrega a las menciones de honor, para lo cual Secretaría Legislativa irá llamando a cada uno de ellos.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- Invitamos al señor Luis Alfredo Paredes, y aquellos diputados que también quieran hacer entrega de la mención.

-Así se hace-

-Aplausos-

-Acto seguido, el señor Luis Alfredo Paredes expresa unas palabras de agradecimiento-

Invitamos a los familiares de la señora Sara Perla Welner y a los diputados que quieran hacer entrega de la mención.

-Así se hace-

-Aplausos-

Invitamos a los familiares del señor Evaristo Alés Ruiz, por su distinción *post mortem*, y a los diputados que quieran hacer entrega de la distinción.

-Así se hace-

-Aplausos-

Invitamos al señor Ricardo Nieto y a su familia, y a aquellos diputados que quieran hacer entrega de esta mención de “Personalidad Destacada”.

-Así se hace-

-Aplausos-

-Acto seguido, el señor Ricardo Nieto expresa palabras de agradecimiento-

-Aplausos-

Comenzando con la distinción Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, *post mortem*, invitamos a los familiares del señor Juan José Chica y a aquellos diputados que deseen entregar la distinción.

- Así se hace-

-Aplausos-

-Acto seguido el señor Jorge Chica, hijo de Juan José Chica, expresa palabras de agradecimiento-

-Aplausos-

Invitamos a la señora Alicia Mirtha Romero, quien será destacada como Ciudadana Ilustre, y también a aquellos diputados que quieren acompañar en la entrega de esta distinción.

-Así se hace-

-Aplausos-

-Acto seguido la señora Alicia Mirtha Romero, expresa palabras de agradecimiento-

-Aplausos-

Por último, invitamos a familiares de la señora Myriam Andújar, quien será reconocida como Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, como también a aquellos diputados que quieran hacer entrega de la distinción, conjuntamente con el Presidente.

-Así se hace-

-Aplausos-

-Acto seguido, familiares expresan palabras de agradecimiento-

Sr. Presidente (Cornejo).- No habiendo más asuntos que tratar, previo arrío de los Pabellones Nacional y Provincial, por parte de esta Presidencia, se levanta la Sesión.

-Así se hace-

-Se levanta la Sesión
siendo las 11:28 hs.-